

Expte. FCE-0877035-17

SANTA FE, 27 de julio de 2017

VISTO que es necesario convocar al Cuerpo de Profesores, para la renovación de sus representantes Titulares y Suplentes ante este Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Título IV del Estatuto de la Universidad y en la Ordenanza del Honorable Consejo Superior que regula el régimen electoral,

POR ELLO, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que el día 01 de Septiembre próximo, a las 20 horas, se proceda al cierre del Padrón de Profesores Titulares y Asociados y al cierre del Padrón de Profesores Adjuntos, ambos correspondientes a esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Convocar al Cuerpo de Profesores de esta Casa de estudios a la elección de Consejeros Profesores ante el Consejo Directivo de la Facultad: seis (6) Profesores Titulares o Asociados y tres (3) Profesores Adjuntos y sus respectivos suplentes.

ARTÍCULO 3º.- Fijar el día 20 de Septiembre del corriente año para la realización del comicio, el que se llevará a cabo entre las 10 y las 19 horas en el local de la Facultad.-

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Junta Electoral, conforme lo dispone la normativa citada en el Considerando, de la siguiente manera:

- Presidente Titular: Profesor Néstor René PERTICARARI (D.N.I. N° 10.052.466).

- Vocales Titulares: Profesora Victoria ROSSI (D.N.I. N° 13.377.285) y Profesor Leonardo Darío DEB (D.N.I. N° 18.442.089).
- Suplentes: Profesor Julián Emmanuel PASSARELLA (D.N.I. N° 30.188.453).

ARTÍCULO 5°.- Establecer el funcionamiento de una (1) mesa receptora de votos, con los siguientes integrantes:

- Presidente Titular: Profesor Néstor René PERTICARARI (D.N.I. N° 10.052.466).
- Presidente Suplente: Profesora Victoria ROSSI (D.N.I. N° 13.377.285).

ARTÍCULO 6°.- Podrán votar y ser votados los profesores titulares, asociados y adjuntos, designados por concurso, con los cuales se confeccionarán los padrones de votantes, uno con los Profesores Titulares y Asociados y otro con los Profesores Adjuntos.

La inclusión en dichos padrones será automática y operará a partir de la fecha en que el docente universitario haya sido designado por el H. Consejo Superior.

ARTÍCULO 7°.- Serán considerados votos válidos solamente los que sean emitidos en la boletas de sufragio elaboradas por la Facultad, y que se adjuntan a la presente.

ARTÍCULO 8°.- Fijar el cronograma electoral adjunto.

ARTICULO 9°.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCION C.D. N° 608/17

fc

MARÍA AGUSTINA LASSAGA  
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO  
F.C.E.-U.N.L.

C.P.N. CARLOS A. BELTRÁN  
DECANO  
F.C.E. – U.N.L.

**Anexo Res. C.D. N° 608/17**

**Elecciones Consejeros Profesores**

**Año 2017**

**Cronograma Electoral**

- *Exhibición de padrones:* 11, 12 y 13 de septiembre.
- *Impugnaciones al padrón:* 14 de septiembre.
- *Resolución de las impugnaciones:* 15 de septiembre.
- *Día y horario del acto eleccionario:* 20 de septiembre, de 10 a 19 hs.
- *Día y hora de realización del escrutinio definitivo y proclamación de los Consejeros Electos:* 20 de septiembre, a partir de las 19 hs.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Universidad Nacional del Litoral

Elección de Profesores ante el Consejo Directivo de la  
Facultad

Santa Fe, 20 de Septiembre 2017

Para Consejeros al Consejo Directivo por los  
PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS.

VOTO POR:

Consejeros Titulares:

1.-

2.-

3.-

4.-

5.-

6.-

Consejeros Suplentes:

1.-

2.-

3.-

4.-

5.-

6.-

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Universidad Nacional del Litoral

Elección de Profesores ante el Consejo Directivo de la  
Facultad.

Santa Fe, 20 de Septiembre de 2017

Para Consejeros al Consejo Directivo por los  
PROFESORES ADJUNTOS.

VOTO POR:

Consejeros Titulares:

1.-

2.-

3.-

Consejeros Suplentes:

1.-

2.-

3.-